

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: “HECHO RELEVANTE” DECLARACIÓN JURADA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en representación de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (en proceso de inscripción del cambio de denominación a “SAM Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.”) (la “Sociedad”), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del fondo común de inversión OPTIMUM INVESTMENT FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ASG (el “Fondo Común de Inversión”) (aprobado mediante Disposición N° DI-2024-12-APN-GFCI#CNV de fecha 20 de febrero de 2024), publicado en la Autopista de la Información Financiera mediante el acceso “Reglamento de Gestión”, se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda y el Texto Ordenado del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria, y en el sitio web de la Sociedad.

Atentamente.

SAM Argentina